

5. UNA APROXIMACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO

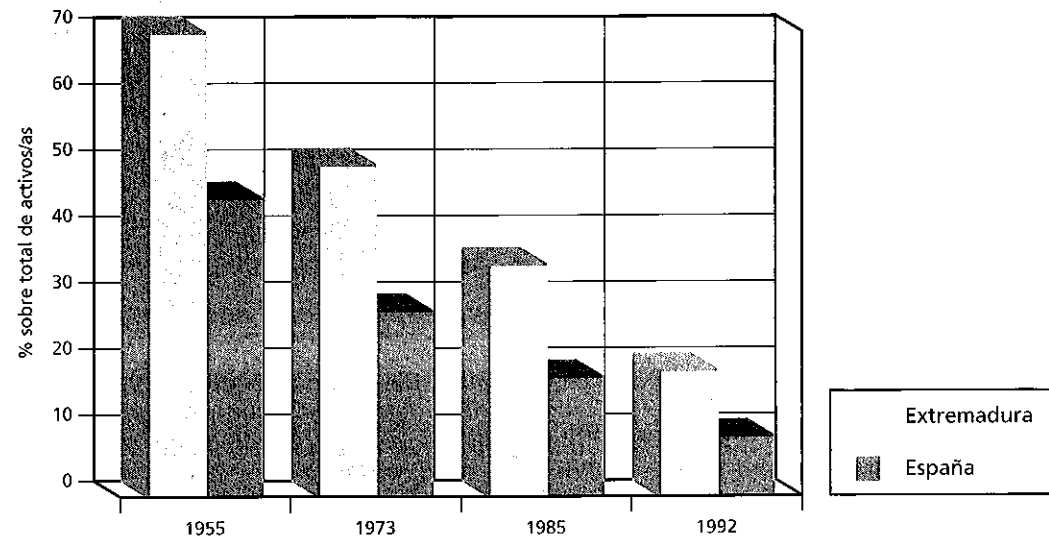
*M.^a Ángeles Blanco Sandía
Georgina Cortés Sierra
Antonia Quiroga Ramiro*

El presente capítulo pretende describir la situación del mercado de trabajo en el sector agrario, a partir del análisis de la Encuesta de Población Activa y las afiliaciones al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, para el período comprendido entre 1988 y 1992.

1. LA E.P.A. Y EL SECTOR AGRARIO EN EXTREMADURA

La población activa agraria ha seguido en Extremadura, si bien con un retraso considerable respecto del conjunto nacional, una tendencia a su disminución tanto en términos absolutos como relativos, al igual que ha venido ocurriendo en España. El gráfico 1 refleja esta tendencia, tomando diversos años en el período 1955-1992.

GRÁFICO 1: Población Activa Agraria (%)



1.1. Comportamiento de la actividad, la ocupación y el paro en la agricultura

En lo que se refiere a Extremadura, el número de activos agrarios era en 1992 de 76.800, frente a 1.445.900 para el total nacional (5,31 por 100).

La actividad económica agraria, medida a través del volumen relativo de activos del sector agrario, tiene más importancia en la región que en la media española. El porcentaje de activos del sector agrario, sobre el total de activos, es de un 19,21 por 100, dos veces superior al nacional (9,54 por 100). Si ponderamos los datos de la EPA, eliminando del cálculo a todos los encuestados que no son ubicados en un sector determinado, el porcentaje resulta más elevado y más alejado en Extremadura con un 21 por 100, de la media nacional (un 10 por 100).

Desagregando los activos en ocupados y parados, vemos que el comportamiento es análogo. El número de ocupados en el sector agrario es un 20,25 por 100 del total de ocupados en la región, frente al 10,13 por 100 en el conjunto nacional. Asimismo la importancia relativa de los parados en el sector, sobre el total de parados, es del 16,25 por 100, cifra 2,34 veces superior en términos relativos a la del conjunto nacional (6,92 por 100).

En los cuadros 1 y 2 observamos la distribución de los activos, ocupados y parados en el sector agrario, para Extremadura y España respectivamente, expresados tanto en términos absolutos, como en términos relativos respecto al conjunto de los sectores económicos. El gráfico 2 ilustra esta tendencia.

CUADRO 1. Activos, ocupados y parados en agricultura en Extremadura (en miles)

	1988	1989	1990	1991	1992
Activos en agricultura	101	98	95	83	77
% sobre total de activos	26,05	25,13	23,78	20,99	19,21
Ocupados en agricultura	81	78	77	66	60
% sobre total de ocupados	28,38	27,40	25,73	21,70	20,25
Parados en agricultura	20	19	17	18	17
% sobre total de parados	19,51	18,71	17,79	18,67	16,21

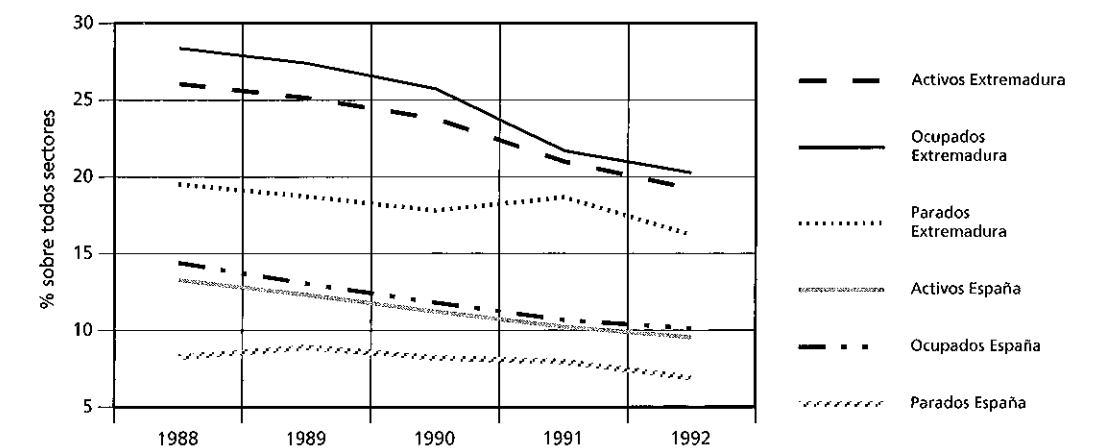
Fuente: Encuesta de población activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

CUADRO 2. Activos, ocupados y parados en agricultura en España (en miles)

	1988	1989	1990	1991	1992
Activos en agricultura	1.940	1.826	1.686	1.541	1.446
% sobre total de activos	13,27	12,32	11,22	10,23	9,54
Ocupados en agricultura	1.694	1.598	1.486	1.345	1.253
% sobre total de ocupados	14,39	13,04	11,81	10,67	10,13
Parados en agricultura	246	228	201	196	193
% sobre total de parados	8,26	8,90	8,21	7,96	6,92

Fuente: EPA, INE.

GRÁFICO 2. Actividad, ocupación y paro agrario. (En Extremadura y España)



Si medimos la importancia relativa de la ocupación respecto al volumen de activos, se observa una relevancia en el sector por encima de la media regional. La tasa de ocupación en el mismo es un 78,11 por 100 frente al 74,14 por 100 para el conjunto de actividades. Comparando con el agregado del país, vemos que a pesar del mayor peso relativo del sector agrario en la región, la tasa de ocupación es menor: en el total nacional es de un 86,64 por 100, diferencia que es la otra cara del mayor volumen de paro existente en la región.

Analizando la evolución reciente de la actividad agraria, a través del comportamiento de las variables anteriores en el período 1988 a 1992, nos encontramos con que el número de activos ha disminuido en términos globales un 23,8 por 100 frente al 25,46 por 100 en el conjunto nacional. De lo que se deduce que en términos relativos ha aumentado la localización del sector en la región, es decir la especialización agraria.

Similares variaciones se observan en la población ocupada y en mayor medida en el paro. El porcentaje de ocupados en agricultura disminuye un 25,73 por 100 en la región frente al 26,06 por 100 en el conjunto nacional (la tasa de ocupación decrece un 2,54 por 100, tres veces más que la nacional, que disminuye un 0,8 por 100), mientras que el de parados lo hace en un 15,75 y 21,38 por 100 respectivamente.

Los gráficos 3 y 4 muestran la evolución, en datos absolutos, del conjunto de la actividad agraria (distinguiendo entre ocupados y parados) en Extremadura y España.

GRÁFICO 3. Evolución de la actividad. Sector agrario (Extremadura)

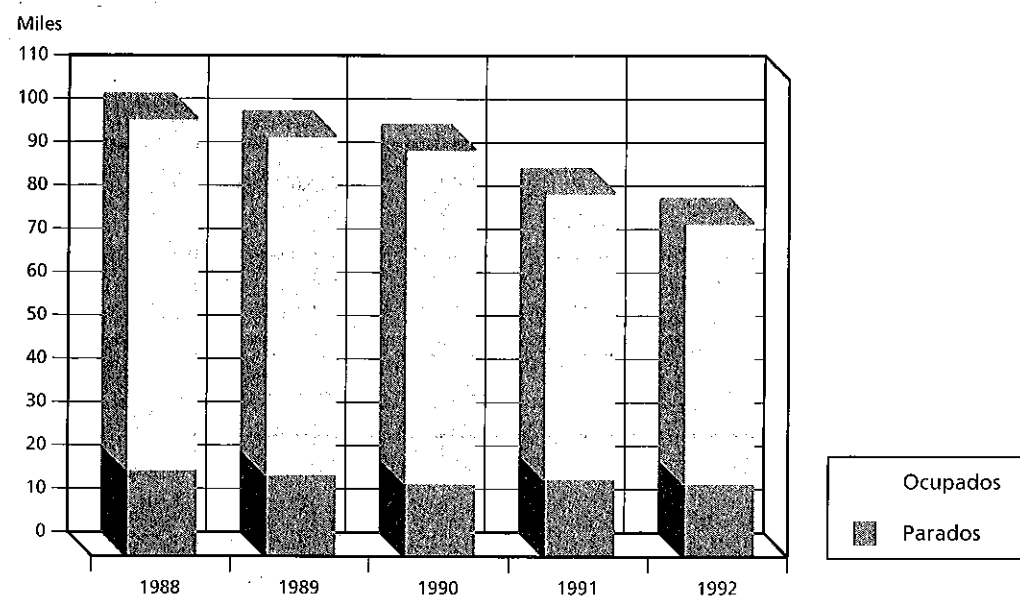
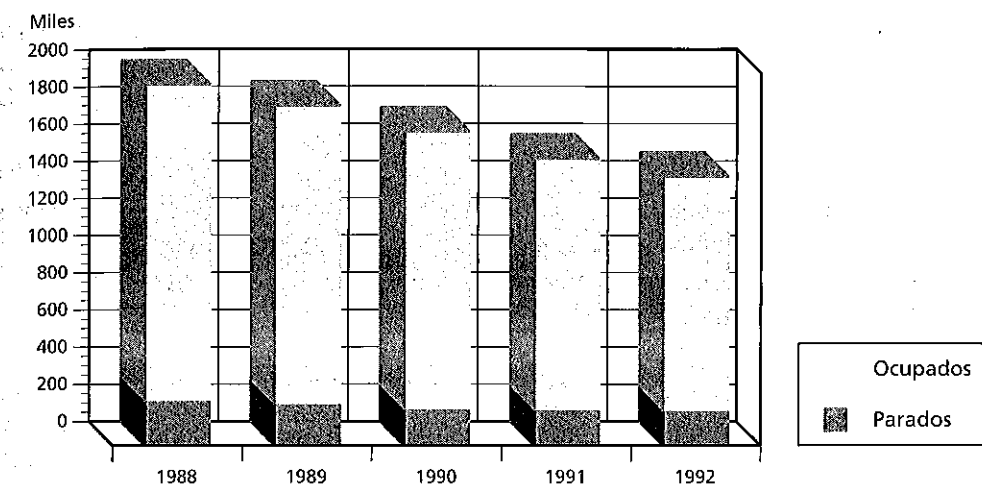


GRÁFICO 4. Evolución de la actividad. Sector agrario (España)



1.2. Una población crecientemente envejecida

La población ocupada de Extremadura se nos presenta con una edad relativamente elevada; tan sólo un 25 por 100 de los agricultores tiene menos de 32 años; el segundo cuartil (50 por 100) se halla en los 45 años; y en fin, el tercer cuartil (75 por 100) está en los 57 años, como se refleja en la siguiente tabla.

CUADRO 3. Distribución de las edades por cuartiles (Extremadura)

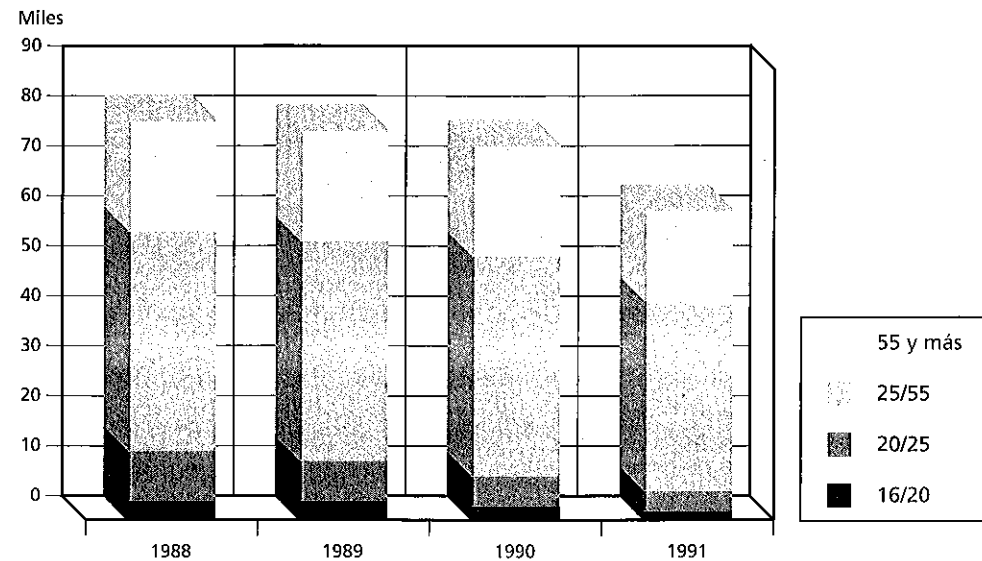
	1988	1989	1990	1991
25 %	29	30	31	32
50 %	42	43	44	45
75 %	56	56	56	57

Fuente: EPA, INE.

La edad de los agricultores ha sufrido un progresivo envejecimiento, acelerado en los últimos años. En 1988 el 82,16 por 100 de los agricultores tenía más de 25 años, mientras que en 1991 este porcentaje se elevaba ya al 89,38 por 100.

En el gráfico 5 se recoge la evolución en Extremadura de los ocupados agrarios distribuidos por grupos de edad. Como puede observarse, tan sólo en el último año considerado, 1991, comienza a detectarse una reducción sustancial en los grupos de edad más altos, como consecuencia de las nuevas políticas de jubilación anticipada y transmisión de las explotaciones a titulares más jóvenes.

GRÁFICO 5. Ocupación en agricultura (Extremadura, por grupos de edad)



En resumen, podemos decir que la tendencia, en los últimos años, del mercado de trabajo en el sector agrario extremeño, a la luz de los datos ofrecidos por la EPA, es una reducción de la población activa agraria, siguiendo las tendencias nacionales. Pero esta disminución sigue tasas inferiores a la media nacional, por lo que en términos relativos ha aumentado incluso la especialización agraria de Extremadura.

Por otro lado, paralelamente a la disminución, se mantiene una tendencia al envejecimiento de la población activa agraria, tan sólo levemente frenada en los últimos años por las medidas de fomento de la jubilación anticipada de agricultores y ganaderos.

2. COTIZANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL. RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO

Los cuadros 4 y 5 recogen la información ofrecida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre el número medio mensual de cotizantes, en Extremadura y España, y los acogidos al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. El período estudiado va de 1988 a 1991 por ser el último año para el que existen datos disponibles.

Las conclusiones más relevantes que se pueden extraer de los mismos son:

a) El número medio de empleadores agrarios extremeños participa en mayor medida en el total de empleadores agrarios españoles (por encima del 10,6 por 100 en todos los años analizados) que los empleadores de todas las actividades lo hacen en el conjunto del país (2,67 por 100 en 1988). Por otra parte, la participación de los empleadores acogidos al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) en el total de empleadores es más de cuatro veces superior a la española, lo que refleja la importancia del sector agrario en Extremadura comparado

con los demás sectores. No obstante, hay que destacar que el número de empleadores agrarios ha registrado una disminución en ambos contextos pero más significativa, en Extremadura, que decrece un 19,39 por 100 en todo el período considerado frente al 6,82 por 100 a escala nacional. Por contra, el total de empleadores ha crecido un 2,34 por 100 en la región frente al 11,21 por 100 en el conjunto del país.

b) Los trabajadores extremeños de todos los sectores económicos cotizantes a la Seguridad Social alcanzaban en 1988 el 2,31 por 100 del total nacional. El número medio mensual de trabajadores ha aumentado en mayor proporción en España que en la región, experimentando un aumento global del 11,50 por 100 y 6,77 por 100 respectivamente entre 1988 y 1991. No obstante, la aportación extremeña si bien ha disminuido al 2,21 por 100, apenas ha variado.

Los trabajadores acogidos al REASS, que cuentan con una participación en el conjunto español superior al 7 por 100, la incrementan ligeramente debido a una disminución relativa en Extremadura inferior a la acaecida en España. La disminución acumulada entre 1988 y 1991 ha sido del 12,61 por 100 en la región y el 13,89 por 100 en el país.

c) El peso de los trabajadores REASS en el total de trabajadores cotizantes a la Seguridad Social está por encima de la de los empleadores, tanto en Extremadura como en España, siendo en la región más de tres veces superior a la del conjunto español (10,02 por 100 en España y 32,67 por 100 en Extremadura en 1991).

CUADRO 4. Número medio mensual de cotizantes de la Seguridad Social (Extremadura)

	1988	1989	1990	1991
(1) Empleadores Régimen Especial Agrario (REASS)	8.693	8.784	8.750	7.997
(2) Total empleadores todos los sectores económicos	26.631	27.188	27.341	27.254
(3) % empleadores agrarios (REASS) / Total empleadores	32,64	32,31	32,00	29,34
(4) Trabajadores agrarios cuenta propia (*)	23.856	21.674	19.885	17.569
(5) Trabajadores agrarios cuenta ajena	78.524	76.525	75.284	71.904
(6) = (4) + (5) Total trabajadores REASS	102.380	98.199	95.169	89.473
(7) Total trabajadores todos los sectores económicos	256.487	263.600	267.836	273.839
(5)/(6) % Trab. agrarios cta. ajena / Total trab. REASS	76,70	77,93	79,11	80,36
(4)/(6) % Trab. agrarios cta. propia / Total trab. REASS	23,30	22,07	20,89	19,64
(6)/(7) % Trabajadores REASS/ Total trabajadores	39,92	37,25	35,53	32,67
(6)/(1) N.º Trabajadores REASS/T. Empleadores REASS	11,78	11,18	10,88	11,19
(7)/(2) N.º Total trabajadores/Total empleadores	9,63	9,70	9,80	10,05

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S.

(*) Trabajadores mayores de 18 años, titulares de una pequeña explotación agraria, cuyo líquido imponible por el I.B.I. (rústica) no supere el límite de 50.000 pts., y que realicen las labores agrarias de forma personal y directa.

CUADRO 5. Número medio mensual de cotizantes de la Seguridad Social (España)

	1988	1989	1990	1991
(1) Empleadores Régimen Especial Agrario (REASS)	80.860	80.738	79.932	75.347
(2) Total empleadores todos los sectores económ.	997.427	1.042.119	1.091.298	1.109.247
(3) % Emplead. agrarios (REASS) / Total emplead.	8,11	7,75	7,32	6,79
(4) Trabajadores agrarios cuenta propia	629.326	591.859	557.609	508.515
(5) Trabajadores agrarios cuenta ajena	809.969	787.012	777.531	730.884
(6) = (4) + (5) Total trabajadores REASS	1.439.295	1.378.871	1.335.140	1.239.399
(7) Total trab. todos los sectores económicos	11.099.164	11.709.912	12.213.098	12.375.030
(5)/(6) % Trab. agrarios cta. ajena / Total trab. REASS	56,28	57,08	58,24	58,97
(4)/(6) % Trab. agrarios cta. propia / Total trab. REASS	43,72	42,92	41,76	41,03
% Trabajadores REASS/Total trabajadores	12,97	11,78	10,93	10,02
(6)/(1) N.º total trab. REASS / Total emplead. REASS	17,80	17,08	16,70	16,45
(7)/(2) N.º total trabajadores / Total empleadores	11,13	11,24	11,19	11,16

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S.

d) El número de trabajadores REASS por cuenta propia y ajena disminuye en los dos ámbitos estudiados. Aumenta la participación en el total agrario de los trabajadores por cuenta ajena llegando en España al 58,97 por 100 y superando el 80 por 100 en Extremadura, como consecuencia de la mayor reducción sufrida por el número de trabajadores por cuenta propia (superior en la región).

En el gráfico 6 observamos la evolución de la importancia relativa de los trabajadores acogidos al REASS sobre el total de cotizantes en el ámbito regional y nacional.

En las dos áreas geográficas analizadas disminuye el número de empleadores y trabajadores REASS (a excepción de los fijos en España en los años 1990 y 1991), así como el número de jornadas reales cotizadas.

En 1991 la participación de los trabajadores extremeños cotizantes por jornadas reales en sus homónimos de España es del 9,17 por 100 (el 7,52 por 100 son fijos y el 9,74 por 100 son eventuales). El peso de los trabajadores no fijos agrarios sobre el total es superior al de los fijos en ambos contextos pero, salvo en 1988, la participación es más elevada en Extremadura (cuadro 6).

En el gráfico 7 vemos la distribución de los trabajadores acogidos al REASS cotizantes por jornadas reales en la región y el agregado del país, en los distintos años considerados.

Por otro lado, teniendo en cuenta que los empleadores del REASS de Extremadura cuentan con una participación en el REASS de España próxima al 11 por 100, mientras los trabajadores agrarios superan ligeramente el 7 por 100, y además que la relación trabajador/empleador REASS (tanto referido al número medio mensual de cotizantes como a los cotizantes por jornadas reales y desempleo) es más pequeña en la región que en España, podemos concluir que el tamaño medio de las explotaciones agrarias de la región es menor que el de las mismas en la economía nacional en su conjunto.

CUADRO 6. Número medio mensual de cotizantes por jornadas reales y desempleo en el REASS (Extremadura)

Por jornadas reales	1988	1989	1990	1991
(1) Empleadores	8.693	8.784	8.750	7.997
(2) Total trabajadores cotizantes	38.815	45.661	41.908	36.187
(3) Fijos	8.901	8.111	7.863	7.541
(4) No fijos	29.914	37.550	34.045	28.646
(3)/(2) % trab. fijos / Total trab.	22,93	17,76	18,76	20,84
(4)/(2) % trab. no fijos / Total trab.	77,07	82,24	81,24	79,16
(2)/(1) N.º total trab. / N.º total empl.	4,47	5,20	4,79	4,53
(5) N.º de jornadas cotizadas	7.019.063	8.008.542	7.533.399	6.453.183
(5)/(2) N.º de jornadas cotizadas / Total trab.	180,83	175,39	179,76	178,33
Por desempleo				
Empleadores	3.462	4.156	3.329	3.135
Trabajadores	8.883	7.951	7.788	7.512
N.º total trab. / N.º total empl.	2,57	1,91	2,34	2,40

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S.

GRÁFICO 6. Trabajadores acogidos al REASS sobre el total de trabajadores de todos los sectores económicos (%)

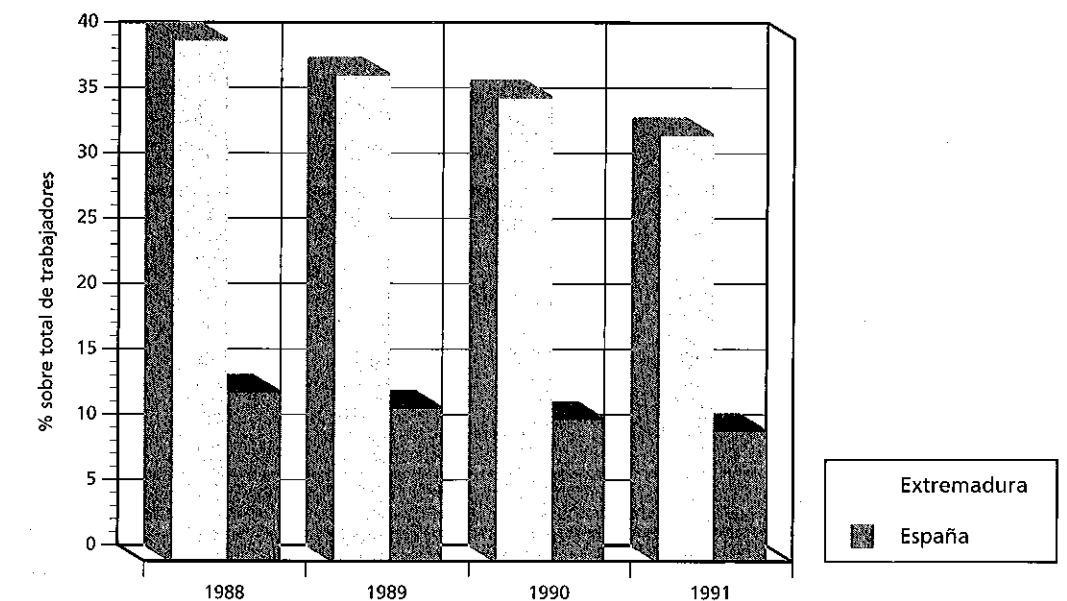
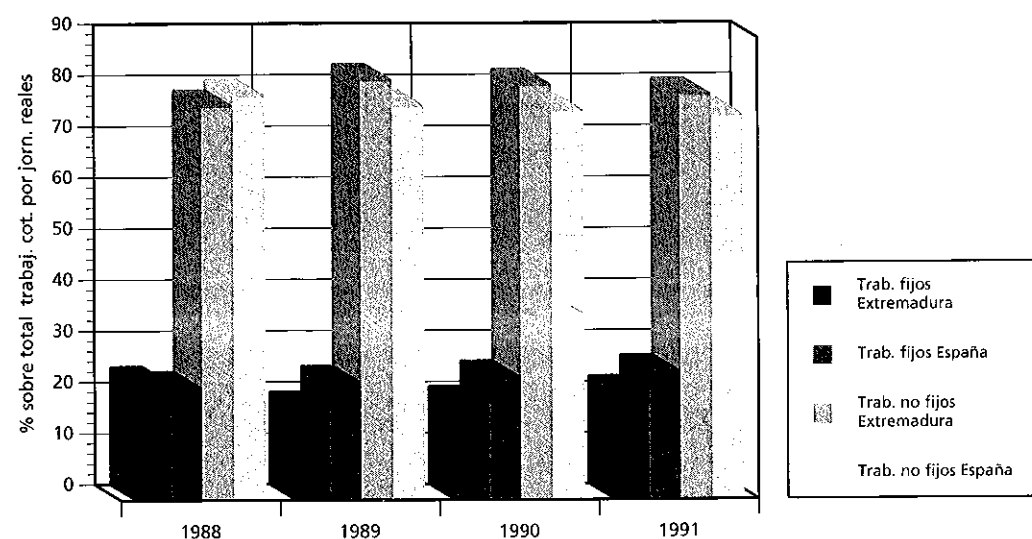


GRÁFICO 7. Distribución (%) de los trabajadores cotizantes al REASS por jornadas reales



2.1. Recaudación íntegra del sistema de la Seguridad Social: Régimen especial agrario

La recaudación íntegra en el REASS es la tercera fuente de recaudación más importante de la Tesorería General de la Seguridad Social, después del Régimen General y del Régimen Especial de Autónomos, y seguida por los Regímenes Especiales de Trabajadores del Mar y Minería del Carbón.

La participación de la recaudación vía REASS en la total es mucho mayor en la región que en el conjunto del país, debido al elevado volumen de población activa dedicada a este sector.

A la vista de los cuadros 7 y 8, la recaudación originada por el REASS tanto en Extremadura como en España ha aumentado menos que la recaudación total de la Tesorería General de la Seguridad Social, a excepción de 1991 en Extremadura (23,16 por 100 y 18,87 por 100 respectivamente), por lo que la participación de la recaudación del REASS en el total también se ha reducido (salvo en el último año en la región extremeña donde ha aumentado un 3,61 por 100).

CUADRO 7. Recaudación íntegra de la Tesorería General de la SS. (Extremadura)

	1988	1989	1990	1991
Régimen Especial Agrario (mill. pts.)	8.768,08	9.466,01	9.979,54	12.291,09
REASS/N.º trabajadores agrarios (pts.)	85.642,49	96.396,18	104.861,25	137.372,08
Recaudación total (mill. pts.)	45.009,00	50.460,56	56.648,15	67.340,02
Recaudación/Total trabajadores (pts.)	175.482,57	191.428,53	211.503,11	245.911,00
% REASS/Todos regímenes	19,48	18,76	17,62	18,25

Fuente: Memorias anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S.

CUADRO 8. Recaudación íntegra de la Tesorería General de la SS. (España)

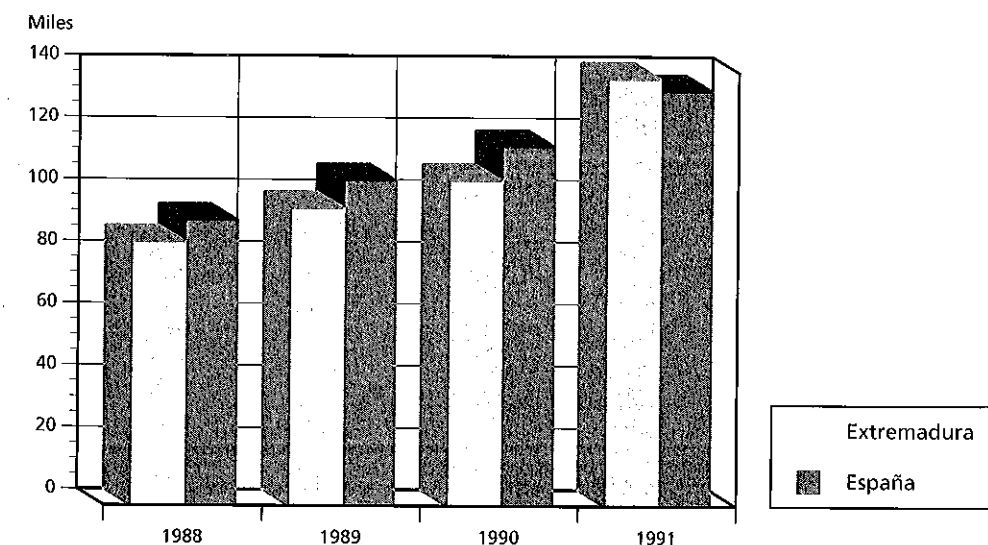
	1988	1989	1990	1991
Régimen Especial Agrario (mill. pts.)	133.082,39	144.718,88	155.461,72	165.942,45
REASS/N.º trabajadores agrarios (pts.)	92.463,60	104.954,62	116.438,52	133.889,45
Recaudación total (mill. pts.)	3.168.798,69	3.665.721,17	4.146.115,15	4.587.842,20
Recaudación/Total trabajadores (pts.)	285.498,86	313.044,30	339.481,04	370.733,82
% REASS/Todos regímenes	4,20	3,95	3,75	3,62

Fuente: Memorias anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S.

En España, la recaudación del REASS por cada trabajador agrario ha aumentado a lo largo del período analizado muy por encima del incremento absoluto de la recaudación del REASS y de manera muy acentuada en el último año, donde el incremento en la recaudación, junto a la gran disminución en el número de trabajadores agrarios nos hacen ver que la carga que soporta cada trabajador es cada vez mayor.

Evolución paralela (tanto en el número de trabajadores agrarios como en el volumen de recaudación por este régimen) ha seguido la región extremeña con un incremento muy especial en el año 1991. El peso de Extremadura por este concepto en el total de la nación se ha mantenido más o menos "constante", a excepción del último año estudiado, donde su participación ha sido mayor, al haber estado muy por encima del nacional el incremento regional. En el gráfico 8 podemos constatar este hecho.

GRÁFICO 8. Recaudación íntegra REASS / N.º trabajadores agrarios



2.2. Comportamiento provincial

La evolución seguida por las dos provincias extremeñas ha sido similar a la de la Comunidad Autónoma en cuanto a la reducción del número de empleadores y trabajadores, así como en el aumento de la recaudación vía REASS.

No obstante, hay que destacar que la participación de los trabajadores y empleadores agrarios del REASS sobre el total de cotizantes es mayor en Cáceres que en Badajoz, y que en esta última provincia la relación trabajadores cotizantes por jornadas reales/empleadores REASS, es superior, lo que induce a pensar en el mayor tamaño de las explotaciones agrarias pacenses (cuadros 9 y 10, 11 y 12, 13 y 14).

CUADRO 9. Media mensual de cotizantes de la Seguridad Social (Badajoz)

	1988	1989	1990	1991
Empleadores REASS	4.667	4.814	4.765	4.299
Empleadores todos regímenes	15.585	15.813	15.856	15.791
% Empl. REASS/Total empleadores	29,95	30,44	30,05	27,22
Trabajadores agrarios cta. propia	11.943	11.004	10.233	9.148
Trabajadores agrarios cta. ajena	47.298	44.982	43.805	41.309
Total trabajadores REASS	59.241	55.986	54.038	50.457
Total trabajadores. Todo regímenes	153.567	156.530	159.141	163.363
% trabaj. cta. ajena/Total T. REASS	79,84	80,35	81,06	81,87
% trabaj. cta. propia/Total T. REASS	20,16	19,65	18,94	18,13
% trabaj. REASS/T. Todos regímenes	38,58	35,77	33,96	30,89
N.º trabaj. REASS/Emplead. REASS	12,69	11,63	11,34	11,74
N.º total trabaj./Total emplead.	9,85	9,90	10,04	10,35

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social M.T.S.S.

CUADRO 10. Media mensual de cotizantes de la Seguridad Social (Cáceres)

	1988	1989	1990	1991
Empleadores REASS	4.026	3.970	3.985	3.698
Empleadores todos regímenes	11.046	11.375	11.485	11.463
% Empl. REASS/Total empleadores	36,45	34,90	34,70	32,26
Trabajadores agrarios cta. propia	11.913	10.670	9.652	8.421
Trabajadores agrarios cta. ajena	31.226	31.543	31.479	30.595
Total trabajadores REASS	43.139	42.213	41.131	39.016
Total trabajadores. Todos regímenes	102.920	107.070	108.695	110.476
% trab. cta. ajena/Total T. REASS	72,38	74,72	76,53	78,42
% trab. cta. propia/Total T. REASS	27,62	25,28	23,47	21,58
% trab. REASS/T. Todos regímenes	41,92	39,43	37,84	35,32
N.º trab. REASS/Empl. REASS	10,72	10,63	10,32	10,55
N.º total trab./Total empleadores	9,32	9,41	9,46	9,64

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S.

CUADRO 11. Media mensual de cotizantes por jornadas reales y desempleo en el REASS (Badajoz)

Por jornadas reales	1988	1989	1990	1991
Empleadores	4.667	4.814	4.765	4.299
Total trabajadores cotizantes	24.554	31.921	25.551	21.109
Fijos	5.556	4.843	4.815	4.594
No fijos	18.998	27.078	20.736	16.515
% fijos / Total trabajadores	22,63	15,17	18,84	21,76
% no fijos / Total trabajadores	77,37	84,83	81,16	78,24
Total trab. / Total empleadores	5,26	6,63	5,36	4,91
N.º de jornadas cotizadas	4.236.867	5.210.667	4.855.946	3.951.581
Jornadas cotizadas / Total trab.	172,55	163,24	190,05	187,20
Por desempleo				
Empleadores	2.044	1.689	2.086	1.979
Trabajadores	5.538	4.843	4.740	4.565
Total trab. / Total empleadores	2,71	2,87	2,27	2,31

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S.

CUADRO 12. Media mensual de cotizantes por jornadas reales y desempleo en el REASS (Cáceres)

Por jornadas reales	1988	1989	1990	1991
Empleadores	4.026	3.970	3.985	3.699
Total trabajadores	14.261	13.740	16.357	15.078
Fijos	3.345	3.268	3.048	2.947
No fijos	10.916	10.472	13.309	12.131
% fijos / Total trabajadores	23,46	23,78	18,63	19,55
% no fijos / Total trabajadores	76,54	76,22	81,37	80,45
Total trab. / Total empleadores	3,54	3,46	4,10	4,08
N.º de jornadas cotizadas	2.236.867	2.797.875	2.677.453	2.501.502
Jornadas cotizadas / Total trab.	195,09	203,63	163,69	165,91
Por desempleo				
Empleadores	1.418	2.467	1.243	1.156
Trabajadores	3.345	3.108	3.048	2.947
Total trab. / Total empleadores	2,36	1,26	2,45	2,55

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S.

CUADRO 13. Recaudación íntegra de la Tesorería General de la SS. Millones de pesetas (Badajoz)

	1988	1989	1990	1991
REASS (mill. pts.)	5.041,63	5.751,78	5.370,26	7.349,41
REASS / N.º trabaj. agrarios (pts)	85.103,75	102.735,96	99.379,29	145.656,99
Recaudación total (mill. pts.)	27.013,22	30.735,09	34.110,44	41.660,08
Recaudación / N.º trabaj. (pts.)	175.905,13	196.352,70	214.341,00	255.015,37
% REASS / Todos regímenes	18,66	18,71	15,74	17,64

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S.

CUADRO 14. Recaudación íntegra de la Tesorería General de la SS. Millones de pesetas (Cáceres)

	1988	1989	1990	1991
REASS	3.726,45	3.714,23	4.609,28	4.941,68
REASS / N.º trabaj. agrarios	86.382,32	87.987,88	112.063,45	126.657,71
Recaudación total	17.995,77	19.725,47	22.537,71	25.679,95
Recaudación / N.º trabajadores	174.852,07	184.229,70	207.348,14	232.448,19
% REASS/todos regímenes	20,71	18,83	20,45	19,24

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social M.T.S.S.

2.3. Subsidio de desempleo de los trabajadores eventuales agrarios

En los cuadros 15, 16 y 17 podemos ver las profundas diferencias que, en el sistema de protección basado en el subsidio de los trabajadores eventuales agrarios, presenta Extremadura respecto de Andalucía. A excepción de los años 91 y 92, en los que el descenso relativo del número de trabajadores agrarios subsidiados es mayor en Andalucía, en el resto del período estudiado la tónica seguida es la inversa, el crecimiento (disminución) de estos beneficiados ha sido mucho mayor (menor) en Andalucía que en la región extremeña.

Es de destacar el elevado crecimiento que experimentan los subsidiados en los años 1986 y 1988, y que en Extremadura, el número medio mensual de trabajadores no fijos cotizantes por jornadas reales, es menor que el de trabajadores eventuales subsidiados (cuadro 6 y cuadro 15).

CUADRO 15. Trabajadores eventuales agrarios subsidiados (miles)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Extremadura	36,20	32,00	38,60	38,10	41,30	40,10	37,10	30,10	27,50
Badajoz	26,20	22,50	26,00	25,50	26,00	25,20	22,40	17,90	16,50
Cáceres	9,90	9,50	12,30	12,60	15,30	14,90	14,60	12,20	11,00
Andalucía	156,10	152,40	193,70	213,90	241,00	256,40	257,60	206,20	173,90
España	192,30	184,40	232,10	251,90	282,40	296,60	294,70	236,30	201,40

Fuente: Boletín de estadísticas laborales. M.T.S.S.

CUADRO 16. Trabajadores subsidiados (1/3 o más de jornadas) (miles)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Extremadura	6,70	7,30	8,90	11,30	13,40	13,90	13,90	12,10	9,30
Badajoz	5,00	5,60	6,60	8,10	9,20	9,40	9,10	7,50	5,90
Cáceres	1,70	1,70	2,30	3,10	4,20	4,50	4,70	4,60	3,40
Andalucía	33,50	42,50	57,00	69,10	83,00	89,40	95,60	79,00	58,70
España	40,20	49,80	65,90	80,40	96,40	103,30	109,50	91,10	68,00

Fuente: Boletín de estadísticas laborales. M.T.S.S.

CUADRO 17. Trabajadores subsidiados (menos de 1/3 de jornadas) (miles)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Extremadura	29,50	24,70	29,70	26,80	27,90	26,20	23,20	18,00	18,20
Badajoz	21,30	16,90	19,70	17,30	16,90	15,80	13,30	10,40	10,60
Cáceres	8,20	7,90	10,00	9,50	11,00	10,40	9,80	7,60	7,60
Andalucía	122,60	109,90	136,70	144,80	158,00	167,00	162,10	127,20	115,20
España	152,10	134,60	166,40	171,60	185,90	193,20	185,30	145,20	133,40

Fuente: Boletín de estadísticas laborales. M.T.S.S.